



275

ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de la Comunidad Campesina de Chichnahu, distrito de Chalhuancho, provincia de Cotabamba, departamento de Apurímac. En el local comunal de la Comunidad Campesina de Chichnahu ubicado en el distrito de Chalhuancho, provincia Cotabamba departamento de Apurímac, siendo exactamente 11:40 am, del día 31 de mayo del 2025, se reúne los comuneros de la Comunidad con el único propósito de proceder con la evaluación interna en el marco del proceso de consulta previa sobre la autorización del Proyecto de Exploración Minera Bordebamba.

La presente asamblea se lleva a cabo con la presidencia del señor Florentino Huilca Corepung, identificado con DNI N° 44249800, vicepresidente Mauro Huamani Huilca con DNI N° 44281203, secretario, Henry Huilca Llicahu, con DNI N° 74440250 y como (secretario) tesorera Justina Rimayhuamán Tito con DNI 43690262.

A continuación, el presidente saluda a los presentes e informa que la Directiva Comunal realiza un análisis considerando las opiniones de la asamblea y se llega a la conclusión de estar de acuerdo con la autorización de inicio de actividades de Exploración del Proyecto Minero Bordebamba, estando conformes con la información brindada por el MINEM y de acuerdo con el proyecto minero, por tanto, dando por concluido el proceso de Consulta Previa, dejando constancia de que la Comunidad está conforme con que el Ministerio de Energía y Minas otorgue la Autorización de inicio de Actividades al Proyecto de Exploración Minera Bordebamba de la Empresa Minera S.A. Se procede a la lectura del Acta, siendo las 13:00

276



horas del mismo día, firmando los participantes en
señal de aceptación y expresando su conformidad.

COMUNIDAD CHICRAHUT
Florentino Huilca Ceoropuna
DNI: 44249800
PRESIDENTE

COMUNIDAD CAMPESINA CHICRAHUT
DNI: 74440250
SECRETARIO

417281203

61483924

43466545

40112140

73313834

73312355

31434237

42302747

46948761

42571525

74430931

74204462

8048984

74455719

48716211

42527600

41706848

31434058

31533197

42967990

77018255

31533930

8009929

42245628

10371622

40729898

2433858

20630087

30430433

76819514

73756134

80289844

31430429



277

<i>Alfonso...</i> 4442033	<i>JH</i> 7991393	<i>Alf</i> 6098844	<i>Bento H.</i> 80003150
<i>Le</i> 44295479	<i>Le</i> 73313552	<i>DL</i> 45428245	<i>DL</i> 37430413
<i>Felix H.</i> 3741361947	<i>Equilibrado H.C.</i> 31134261	<i>DL</i> DNZ: 418029608	
<i>SOL</i> 374133968	<i>DL</i> 80623521	<i>A. G. S. S. A. C.</i> 444727215	
<i>DL</i> 42118322	<i>DL</i> 46386172	<i>DL</i> 31533931	
<i>H</i> 74627558	<i>Catalina</i> 40032671	<i>Leonardo H.</i> 10371621	



Chicñahui 02 de junio del 2025

Señor:

Oscar Jose Frias Marca

Jefe de la oficina de Gestion de Dialogo y Participación Ciudadana

Asunto: Adjunto acta de reunión interna del proceso de Consulta Previa del proyecto de exploración Bordebamba

Referencia: Carta de la Comunidad de fecha 15 de mayo del 2025

De mi consideración:

Previo un saludo, la presente es para compartirle que de acuerdo a lo comunicado en el documento de la referencia, la Comunidad Campesina de Chicñahui a quien represento, desarrollo la reunión evaluación interna del proceso de Consulta Previa del proyecto de exploración Bordebamba el día 31 de mayo del presente, donde la comunidad aprobó que el Ministerio de Energía y Minas brinde la autorización de inicio de actividades del Proyecto Bordebamba, expresando conformidad a la información brindada por el Ministerio de Energía y Minas por tanto dando por concluido el proceso de consulta previa.

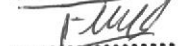
Adjunto a la presente copia del acta de reunión interna de la comunidad Campesina de Chicñahui, para su consideración.

Agradecemos la atención al presente quedo de usted.

Atentamente

COMUNIDAD CAMPESINA CHICÑAHUI

COMUNIDAD CAMPESINA CHICÑAHUI


.....
Florentino Huilica Ccoropuna
DNI: 44249800
PRESIDENTE

.....
Florentino Huilica Ccoropuna
DNI: 44249800
PRESIDENTE

Comunidad Campesina Chicñahui
Distrito de Challhuahuacho
Provincia: Cotabamba
Departamento: Apurímac